

## Impuesto al Valor Agregado

### Agregación de Valor en la Construcción sobre Inmuebles

### Realización de obras bajo la modalidad de administración

## FORMULARIO 1301 (Versión 01)

### INSTRUCTIVO

#### 1. OBLIGADOS

Presentarán este formulario quienes realicen obras de construcción en inmuebles bajo la modalidad de administración.

#### 2. ETAPAS PARA LA CONFECCIÓN DEL FORMULARIO 1301

##### 2.1 DATOS A INCLUIR EN EL FORMULARIO

##### Rubro 1 - Identificación

Ingresar los datos identificatorios del contribuyente. En el campo "RUT" corresponde ingresar el número R.U.C., CI o NIE

En campo "Tipo Dec." optar por "Original" o "Reliquidación" según corresponda. La reliquidación sustituye a una declaración presentada para el mismo período, y debe contener toda la información a declarar, no solamente la que se corrige o agrega.

El campo "CRC" es completado automáticamente por el programa.

En "Fecha de final de obra" incluir el mes y año del final de obra.

##### Rubro 2 – Identificación de la obra

En "No. de obra" ingresar el número otorgado por BPS para la obra.

En "No. de empresa" ingresar el número de empresa otorgado por BPS.

##### Rubro 3 – Liquidación

Línea 10 Es la base imponible FINAL del aporte unificado de la Construcción. En caso de haberse declarado un importe en base a una liquidación que no es la final, y luego ésta difiere de la declarada, el formulario 1301 debe reliquidarse para que esta línea coincida con la base imponible FINAL.

Las líneas 20, 30, 40 y 50 se completan automáticamente.

Línea 60 Es la suma del I.V.A. compras de bienes y servicios adquiridos para la obra y CORRECTAMENTE DOCUMENTADOS. Los comprobantes deben incluir, entre otros

- Fecha de emisión
- Nombre y domicilio del adquirente
- N° de RUT del adquirente
- Detalle de las mercaderías
- Impuesto discriminado
- Fecha de vencimiento de la documentación vigente.

Línea 70 Se completa automáticamente. **Es el importe que debe abonarse** por IVA en agregación de valor sobre inmuebles. En caso que el IVA compras sea mayor o igual al débito fiscal no debe abonarse IVA por este concepto.

#### Resumen de la Declaración

Ingresar en el campo 980 el nombre del responsable de la declaración, en el campo 981 el vínculo del responsable con el contribuyente (en caso de ser el mismo ingresar "titular"), y en el campo 982 el número de documento de identidad.

## 2.2 ENVÍO DE LA DECLARACIÓN

Una vez completado el formulario, proceder a la generación del archivo para su posterior presentación mediante el botón "Guardar Formulario en CD o PenDrive". Esta opción utiliza en primer término la función **Guardar**, indicando previamente el destino donde guardará automáticamente el formulario con el nombre "1301\_RUT\_Período\_0.html". El mencionado destino es la carpeta creada originalmente al realizar la descarga del formulario. Apretando el botón "Aceptar" se despliega el mensaje "El formulario se guardó correctamente para su consulta".

Al presionar "Aceptar" se realiza la función **Validar**.

En caso que la declaración tenga errores, aparece el mensaje "Documento No validado" y detalla los errores uno a uno para su corrección.

En caso que la validación sea correcta aparece el mensaje: "Documento Validado". Se debe "Aceptar" y a continuación se muestra una ventana que indica el destino sugerido para guardar el archivo de formato xml (no legible para el usuario). Al "Aceptar" se despliega el mensaje "El documento se guardó correctamente y está listo para su envío". En este momento aparece la opción de imprimir el documento completo, presionar el botón "Aceptar".

### **Presentación en Red de cobranzas u oficinas habilitadas de D.G.I.**

Para presentar su declaración vaya a la carpeta "F1301" que se encuentra en el disco C:, abra la carpeta "Formulario1301" y dentro de ésta abra la carpeta "Declaraciones1301"; copie el archivo "Envio\_Formulario1301\_período\_n° de RUC\_CRC.dgi" a un Pen drive o CD.

Presente en la Red Abitab, Redpagos o locales habilitados de DGI el archivo "Envio\_Formulario1301\_período\_n° de RUC\_CRC.dgi" junto a la impresión del resumen de la declaración que se genera al clicar esta opción.

El campo "CRC" es completado automáticamente por el programa.

Recuerde que para una correcta visualización e impresión de su declaración, deberá tener instalado el programa Acrobat Reader.